

CAMARA DE APELACION EN

LO LABORAL

En autos caratulados: "PEÑA, ANDRÉS ALEJANDRO c/ZINI, FRANCISCO ARMANDO s/C.P.L.", Expte. Nro. 125 - Año 2007, que se tramitan por ante esta Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del fuero laboral por el término de ley que se ha declarado rebeldes a los herederos del actor Andrés Alejandro Peña. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que da origen al presente: "///ta Fe, 02 de octubre de 2008. No habiendo comparecido los herederos del actor Andrés Alejandro Peña, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, decláraselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall del fuero laboral por el término de ley. Notifíquese. Dr. Julio Cesar Alzueta (Juez de Cámara) - María C. Fuentes, secretaria. Se hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por el art. 19 de la Ley 7945. Santa Fe, 05 de Noviembre de 2008. Marta Pilomeno de Qüesta, secretaria.

S/C 52724 Nov. 17 Nov. 21

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TAMASIUNAS, Ricardo Alfredo y otros c/EMPRESA DE OMNIBUS RIVADAVIA S.A. y OTROS s/CPL", Expte. Nº 186 - Año 1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 21 de Octubre de 2004. Vistos:... Considerando... Fallo: 1) Admitiendo parcialmente la demanda, condenando a las firmas demandadas siguientes denominaciones La Ideal SRL, Transportadora Mesopotámica SRL, Transportadora Guadalupe SRL, Yápeyu SRL, Interbus SRL, TC SRL, Los Constituyentes SA, Transportadora San Jerónimo SRL y Empresa Rivadavia SA a abonar previa determinación de cantidades, por intermedio de liquidación que se practicará en autos, al actor Néstor Luis Espinoza, la suma de Pesos correspondientes a los conceptos indemnizaciones legales despido incausado, Sac y Vac prop y remuneraciones de conformidad, y mas intereses estimados en los considerandos II). Rechazando el rubro despido discriminatorio y las pretensiones de los co-actores Sres. Eduardo Angel Gómez y Ricardo Tamasiunas por infundadas e improcedentes. III) Imponiendo las costas en la forma dispuesta en los considerandos oportunamente se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia a los autos, repóngase, notifíquese y archívese. Dr. Binetti - Juez; Dr. Román - Secretario. El presente Edicto se publica por el término de tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio destinado por la Corte Suprema de Justicia en el hall de Tribunales. Santa Fe, 03 de Noviembre de 2008. Hugo Díaz, secretario.

S/C 52703 Nov. 17 Nov. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Cuarta Nominación, Secretaria Primera de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "QUINTERO DARIO CESAR c/LEGUIZAMON MATIAS R. y OTROS s/Declaratoria de pobreza y daños y perjuicios", Expte. Nº 648/2007. El decreto que así lo dispone dice: "Santa Fe, 10 de Octubre de 2008. Atento lo informado por mesa de Entradas y constancias de autos, declárese rebelde a Matías Raúl Leguizamon. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel de Tribunales por el término de ley (Art. 73 del CPCC). Notifíquese. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario; Nora Gloria Abello, Juez. La presente goza de Beneficio de Gratuidad Art. 335 del C.P.C.C. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 52764 Nov. 17 Nov. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ROMERO FRANCISCO ENRIQUE s/Quiebra" (Expte. Nro. 1064/2008) se ha declarado la quiebra en fecha 11 de noviembre de 2008, de Romero Francisco Enrique, D.N.I. Nro. 6.254.860, de apellido materno Medrano, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en calle José Reynares Nº 10459

de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle San Martín N° 2686 de la misma ciudad. Se dispuso el día 12/11/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/02/2009. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) Ma. José Colandré Orgnani (secretaria).

S/C 52727 Nov. 17 Nov. 21

En los autos caratulados: ROTTA, ENRIQUE c/DOMENE, ANTONIO y Otra s/Usucapión, que tramitan por Expte. N° 1492, año 2006, ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 1, Segunda Secretaría, sito en calle San Jerónimo 1411 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar los presentes edictos a fin de citar y emplazar a estar a derecho, por el término de Ley, a todos herederos de la Sra. Ana Pavlu de Domene, L.C. 6.119.050, y Antonio Domene, L.E. 2.374.849. Santa Fe, 7 de noviembre de 2008. Eduardo Adrián González, secretario.

§ 11 52714 Nov. 17 Nov. 19

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaria de la Dra. Nilda G. Ojeda, se hace saber al señor Nelson Darío Luraguiz que en los autos caratulados: "CATTANEO, JOSÉ LUIS c/LURAGUIZ, NELSON DARÍO s/Ordinario" - Expte. N° 346/2008, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 20 de Octubre de 2008.- Agréguese. Declárase rebelde a la accionada. Practíquese notificación mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Dra. Ojeda (Secretaria) - Dr. Bermúdez (Juez). Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11 52732 Nov. 17 Nov. 19

En los autos caratulados "PAREDES DE LILLINI, LILIAN B. s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra" (Expte. 917/01), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 13 de Agosto de 2008. Agréguese los informes de saldo bancarios acompañados. Téngase por presentado el Informe Final por parte de la Sindicatura. Pasen los autos a resolución de la regulación de honorarios. Fdo: Dra. Elsa R. Monella (Juez). Dra. Delia. B. Gaído (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Previamente bajen los autos al Juzgado de origen a fin de que se cumplimente con la publicación de edictos que prevee el art. 218 de la Ley de Concursos... Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa R. Monella (Juez), María José Colandré Orgnani (secretaria)

S/C 52756 Nov. 17 Nov. 21

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación Santa Fe, en los autos " MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/VIOTTI AUGUSTO CARLOS s/Apremio" (Expte 985 M/2.002) Reconstrucción, se notifica por este medio al señor Viotti Augusto Carlos, lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Octubre de 2.008. Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, señálase el día 26 de noviembre a las 11 hs, por ante el Sr. Juez con competencia en la de Santo Tomé o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado. Dicha subasta se hará con la base del avalúo fiscal. En caso de falta de oferentes, con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 10% de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del martillero (3%), todo en dinero en efectivo, sin excepción. El saldo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos y/o tasas incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso de que la compra se realice en comisión, el comisionista deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. A los fines de dar una adecuada publicidad, autorizase la confección de 1.000 volantes de propaganda y un aviso económico en el diario El Litoral y Diario Uno. Actualícense los informes previos en su caso. Cumplimentese Art. 488 del C.P.C., comunicándose al acreedor hipotecario con la antelación de ley. Practique liquidación a los fines del artículo 495 del C.P.C. Notifíquese". Fdo: Dr. Carlos Dávila -Juez- Dra. Alicia Roteta -Secretaria- " Santa Fe, 4 de noviembre de 2.008. Ampliando el proveído que antecede y a los fines de una mejor publicidad del acto rectifíquese la fecha de subasta consignada en 22/10/08, la

que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2.008 a las 11 hs. Asimismo, atento la existencia de embargos anteriores, oportunamente dése cumplimiento al Art. 506 C P. C.. Notifíquese.” Fdo: Dr. Carlos Dávila -Juez- Dra. Alicia Roteta -Secretaria-“ Sta. Fe, 10/11/08. Como se solicita. Notifíquese. Santa Fe, 11 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 52774 Nov. 17 Nov. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SALVA, WALTER ESTEBAN c/OLLIVIER, EUGENIO JOSÉ s/Usucapión, Expte. N° 534, Año 2005, que tramitan por ante ese Juzgado el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 19/03/08. Agréguese edictos, con certificación Actuarial. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, decláranse rebeldes a los herederos del codemandado Sr. José Eulogio Escher. Publíquense edictos... Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez Dra. Alicia Roteta, Secretaria a cargo”. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de este Provincia.- Santa Fe, 15 de octubre de 2.008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11 52730 Nov. 17 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 28, se cita y emplaza a los Herederos del Señor Preti, Amado Eugenio, para que opongan excepciones en el término de ley a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/PRETI AMADO EUGENIO y/o Quién Res. Prop. s/Apremio”, Expte. N° 622 F F° 44 - Año 1994. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 06 de Noviembre de 2.008. Laura Botbol, secretaria.

S/C 52747 Nov. 17 Nov. 19

Por estar así dispuesto en los autos: “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/CONSTANTINI, RENO y/o Quién Res. Prop. s/Apremio”, Expte. N° 375 - Año 2008, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28, de la ciudad de Santo Tomé, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: “Santo Tomé, 24 de Octubre de 2008. Y Vistos:... Resulta... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora perciba totalmente el capital reclamado y sus intereses, a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente. Costas a cargo de la accionada, Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto se practique la liquidación correspondiente. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Dra. Laura Botbol, Secretaria; Ana Cristina Ginfrancisco, Juez. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 06 de noviembre de 2.008. Laura Botbol, secretaria.

S/C 52746 Nov. 17 Nov. 19

Por estar así dispuesto en los autos: “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/LOPEZ, ERNESTO y/o PIANELLO DE LOPEZ, ESTHER y/o LOPEZ, CARLOS y/o LOPEZ, ALBERTO y/o LOPEZ, MARIA ESTHER y/o LOPEZ, NELIDA DORA y/o Quién Res. Prop. s/Apremio”, Expte. N° 373 - Año 2008, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28, de la ciudad de Santo Tomé, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: “Santo Tome, 24 de Octubre de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora perciba totalmente el capital reclamado y sus intereses, a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente. Costas a cargo de la accionada. Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto se practique la liquidación correspondiente. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Dra. Laura Botbol, Secretaria; Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 6 de Noviembre de 2.008. Laura Botbol, secretaria.

S/C 52743 Nov. 17 Nov. 19

Por estar así dispuesto en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/ACOSTA, FELIX JUSTINO y/o Quién Res. Prop. s/Apremio, Expte. N° 393 F° F° 37 - Año 1994) que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28, de la ciudad de Santo Tomé, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: “Santo Tomé, 24 de Octubre de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora perciba totalmente el capital reclamado y sus intereses, a computarse en la forma dispuesta en el considerando

precedente. Costas a cargo de la accionada. Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto se practique la liquidación correspondiente. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Dra. Laura Botbol, Secretaria; Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 06 de Noviembre de 2.008. Laura Botbol, secretaria. Laura Botbol, secretaria.

S/C 52744 Nov. 17 Nov. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: "Schmidhalter, Florentino Julio s/Sucesorio" (Expte. N° 1178 Año 2.008), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don FLORENTINO JULIO SCHMIDHALTER, D.N.I. N° 2.388.692, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. Santa Fe, 4 de noviembre de 2.008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 52701 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEREZ JUAN, L.E. 1.968.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de noviembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 52767 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PABLO DORIGO L.E. N° 2.368.965 y Doña SARA MARTINEZ. L.C. Nro 2.837.272, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 52749 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña GODOY MARIA, L.C. N° 1.531.358, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimiento de Ley.- Santa Fe, 6 de Noviembre de 2.008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 52787 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ALICIA MONICA ROLDÁN, D.N.I. Nro. 16.676.524 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica, sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 28 de Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 52752 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HUMBERTO FRANCISCO JUAN MUSSO DNI. N° 2.088.865, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en

el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 52753 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Santa Fe, en autos N° 120/08 "Borgonovo Sulema Carolina s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. SILVESTRE CARLOS MARTIN, LE N° 2.505.479, fallecido en Santa Fe en fecha 08 de Marzo de 2000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de los Tribunales. Santa Fe, 5 de noviembre de 2008. Fdo. Delia Mónica Roberto (Juez), Elio F. Alvarez (secretario).

§ 15 52708 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAGALI INES CALDANA, L.C. N° 1.726.785, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "Caldana, Magalí Inés s/Sucesorio" Expte. N° 969 - año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, Santa Fe, 10 de noviembre de 2008. Gabriela N. Suarez, prosecretaria.

§ 15 52723 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe; de la Undécima Nominación; en autos: "MONTI, ANGELA CAROLINA s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 1099/2008), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Angela Carolina Monti, D.N.I. 6.087.393, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 04 de Noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 15 52726 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: HUGO CÉSAR CORIA, D.N.I. M N° 6.205.883, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. (...) Publíquense edictos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 Noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 52741 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana Michelassi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Juan Martín Greco, L.E. 2.347.270, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "GRECO, JUAN MARTIN s/Sucesorio", Expte. N° 459/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Junio de 2008. Dra. Michelassi, Juez. Dr. Gallego, Secretario.

§ 15 52777 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de CARABALLO RAFAEL ORLANDO, D.N.I. N° 14.764.075 Expte.

Nº 1014 Año 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2008. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 52778 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Anita Gladys Nelly Romero (D.N.I. 2.402.695), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "ROMERO, ANITA GLADYS NELLY s/Sucesorio", Expte. Nº 1062/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. María Del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 52770 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LOPEZ, WALTER y TORETTA, ELENA ISABEL s/Sucesorio", Expte. Nº 982, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Elena Isabel Cristina Toretta, D.N.I. F. Nº 3.330.917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 52785 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña SILVIA ERNESTINA SIHUFE, L.C. 12.353.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nº 1103 - Año 2008 - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dr. arlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 52771 Nov. 17 Nov. 28

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de Tostado, Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados "Expte. Nro. 417, año 2008. CORNIER, NOEMÍ CARINA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de doña Cornier, Noemí Corina para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Tostado, 27 de setiembre de dos mil ocho. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 52792 Nov. 17 Nov. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MAZZONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 04 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52812 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ISIDRO JOSE ARGENTINO BOCCARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 04 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52811 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de doña NETISIA DAVOGLIA y ANGEL MARIA BOZZO para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 04 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52735 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de doña IDA LUISA LOTTERSBERGER para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 04 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52728 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. "HUGO JOSE MALISANI", para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: "CIPOLATTI, FILOMENA y Otros s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1230, año 2008). Juez: Dr. Tristán Martínez; Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 04 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52817 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. "JOSE MALISANI", para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: "CIPOLATTI, FILOMENA y Otros, s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1230, año 2008). Juez: Dr. Tristán Martínez; Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 04 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52818 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. "FILOMENA MARGARITA CIPOLATTI", para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: "CIPOLATTI, FILOMENA y Otros s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1230, año 2008). Juez: Dr. Tristán Martínez; Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 04 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52816 Nov. 17 Nov. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Cial. y Laboral de San Cristóbal, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de BERNARDO RENE LODI, por sus fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos "Modi Bernardo René s/Sucesorio" Expte. 760/08. San Cristóbal, 14 de octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 52718 Nov. 17 Nov. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N°13, Secretaría 2ª. en autos caratulados: Zalazar Rubén s/Sucesorio" (Expte. N° 1131 - Año 2008), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de RUBEN ZALAZAR, DNI N° 6.320.497, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas de Juzgado. Firmado: Dr. Eduardo G. Fabbro, Juez, Dr. Jorge Ingaramo, Secretario. Vera, 7 de noviembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 52834 Nov. 17 Nov. 28

En autos caratulados "RAFFIN, ROQUE, ALFONSO s/Sucesorio" Expte. 1115 - Año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 22 de Octubre de 2008. ... Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado... Notifíquese. Fdo. José María E. Quiroga. Secretario. Dr. Eduardo Fabbro. Juez a/c. Vera, 30 de octubre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 52832 Nov. 17 Nov. 28

RAFAELA

CAMARA DE APELACION CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: "Expte. N° 198/07 GHIZZONI, ADA NORMA c/FORNARINO, MARIA de la CRUZ y/u Ot. s/Ordinario" se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: "Rafaela, 29 de septiembre de 2008. Téngase por denunciado el fallecimiento de la actora Ada Norma Ghizzoni, ocurrido el 18 de septiembre de 2.008, en mérito al testimonio del certificado de defunción que se acompaña. Previamente, cítese a los herederos de la nombrada para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa, que por el término de ley, mediante edictos, que se publicarán tres veces (Art. 73 C.P.C.C), bajo apercibimientos de que en el caso de incomparencia, vencido el plazo el quinto día hábil de la última publicación, se les designará un defensor de oficio. ... "Fdo. Macagno, Juez de Cámara - Gutiérrez, Secretaria". Rafaela, 31 de octubre de 2008. No Repone Cód. Fiscal de la Pcia. de Sta. Fe Ley N° 3456 y sus modificatorias. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 52737 Nov. 17 Nov. 19

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "Expte. N° 341 Año 2007 "NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/OBREGÓN NORMA BEATRIZ y BONSEGUNDO ORTEMIO FLORENTINO s/Ejecutivo", el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 18 de junio de 2008.- No habiendo comparecido los demandados a estar a derecho, decláreselos rebeldes por cuanto por derecho corresponda.- A sus efectos, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial.- Notifíquese. Firmado: Dr. Susana M. Rebaudengo (Juez) Dr. Juan Carlos Martín (secretario)

§ 11 52768 Nov. 17 Nov. 19

El Sr. Juez 1ra. Instancia Distrito 5 Civil, Comercial y del Trabajo 3ra. Nominación de Rafaela, hace saber a los herederos y/o legatarios del Sr. Miguel Altagracia Tornavacio, que en autos: "Expte. N° 336/03 - VECCHIO SUSANA M. A. y COMO TERCERO COADYUVANTE PARK S.R.L. y BELMONTE MARIANA C. c/OTRO s/Apremio". Se han fijado las condiciones para la subasta del inmueble Dominio: Tº 204 P - Fº 1237 - Nº 14764, Dpto. Castellanos, la que se realizará en Sunchales (Pcia. Santa Fe) el 29 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal \$ 50.214,86 y mejor postor. De no haber oferentes, después de un tiempo prudencial, con la retasa del 25% y si aún persistiere el silencio, sin base. Se publicaran edictos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y sede judicial de Rafaela y Sunchales. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio de su compra más comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Asimismo deberá abonar el impuesto a la compraventa y el I.V.A. si correspondiere. Los impuestos, tasas y contribuciones; que se adeuden sobre el bien a subastar son a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Héctor Tornavacio y Edgardo Ruben Tornavacio, según constatación de fs. 249 de autos. Se establecerá el día hábil anterior al remate de 8 a 12 hs. (26/12/2008) para que revisen el inmueble los interesados en su adquisición, autorizándose al ingreso con presencia de funcionario público. Se notificará a los actores, herederos del demandado y ocupantes del inmueble, la fecha de subasta. Se autorizará la confección de doscientos volantes de propagandas. Publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede judicial, por el término de ley. Susana M. Rebaudengo, Juez - Juan Carlos Martín, secretario. Rafaela, 05 de Noviembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 92 52738 Nov. 17 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. Sta. Fe), en los autos caratulados "Expte. Nro. 1242, 2008, QUINTEROS, ISMAEL RAMÓN s/Sucesorio" se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Ismael Ramón Quinteros, (Doc. de Identidad M. Nro. 8.434.572)

para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, Octubre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 11 52828 Nov. 17 Nov. 28

En los autos caratulados: "Expte. Nro. 1249, año 2.008, ROMANI, LILLA ELZEN y MACAGNO, JUAN NATALIO s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Lilla Elzen o Lilla Elzen o Lilla Ibzen Romani y Juan Natalio Macagno, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Dr. Elido Ercole, Secretario. Rafaela, 4 de Noviembre de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 52793 Nov. 17 Nov. 28

Por Disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Rafaela en Autos Expediente Nro. 1249, año 2008 "BUSTAMANTE, FELIPE ALBERTO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Felipe Alberto Bustamante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 29 de Octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 18 52704 Nov. 17 Nov. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados "DELGADO, ROQUE JACINTO RAMON y Otros s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1342/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos de Roque Jacinto Ramón Delgado y de Filadelfia Barbona y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 03 de Noviembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 52700 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados "RETAMOZO, VICENTE s/Sucesorio", (Expte. Nro. 213/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que, comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, Reconquista, 30 de Octubre de 2008. Silvina Loza, secretaria.

§ 15 52702 Nov. 17 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nro. 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña LAURA LEONOR BIASONI,(Expte. Nro. 387/08) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL". Fdo.: Dra. Cismondi, Juez. Dra. Loza, Secretaria. Reconquista, 30 de Octubre de 2.008. Silvina Loza, secretaria.

